

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2636** *CONSTRUCCIONES MARINA, S.C.P*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 223/09 de este Juzgado de lo Social 2 de Lleida, seguido a instancia de Khalid Harras, contra la empresa ejecutada Construcciones Marina, S.C.P, con CIF n.º G 25647645, sobre Reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 21/12/09, auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia por importe de 3.267,82 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lleida, 4 de febrero de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100007525-1